Acuerdo de 10 de mayo de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de ***oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza para el curso 2012-13.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 14 de junio de 2011, aprobó los "Criterios generales y el procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario" estableciendo:

a) La obligación de valorar tanto las propuestas y proyectos de estudios de máster susceptibles de impartirse como de todos los másteres actualmente implantados.

b) El proceso de extinción de los másteres que actualmente se imparten si con anterioridad al curso 2012-13 no son valorados positivamente, quedando excluidos de este proceso los másteres ya implantados ligados a la obtención de atribuciones profesionales reguladas por ley o que exista la obligatoriedad legal de su obtención para el acceso al desempeño de la profesión.

c) Que el curso 2013-14 deberá estar plenamente operativa y reordenada la oferta de titulaciones de máster.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 15 de septiembre de 2011, aprobó el "Documento de indicadores para la reordenación de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza", estableciendo los criterios de valoración a utilizar en este proceso, tanto para las titulaciones de máster que actualmente se imparten como para las nuevas propuestas presentadas, así como un cronograma básico para su aplicación.

Además del marco normativo ya preexistente en este proceso (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón desarrollada por la Orden de 19 de diciembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte), hay que tener en cuenta el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que introduce importantes modificaciones en cuanto al régimen de dedicación del profesorado universitario y de precios públicos de los estudios conducentes a títulos de carácter oficial, y que viene a modificar el contexto en el que se han elaborado las propuestas de estudios de máster.

Dado este entorno normativo cambiante, no parece aconsejable acordar de inmediato la propuesta de reordenación de másteres sin analizar detenidamente el impacto del citado Real Decreto-ley. Por otro lado es necesario fijar la oferta de másteres universitarios de nuestra Universidad para el curso 2012-13 de forma que estos estudios se puedan cursar con normalidad.

En virtud de todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda lo siguiente:

Primero: Se modifica el apartado 2 del artículo 1 del acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario, que queda redactado como sigue:

"2. Todos los másteres actualmente implantados en la Universidad de Zaragoza serán declarados en proceso de extinción si con anterioridad al curso 2013-14 no han sido valorados positivamente por la Universidad conforme a los criterios y procedimientos que aquí se detallan. Quedan exceptuados de ello aquellos másteres ya implantados en la actualidad ligados a la obtención de atribuciones profesionales reguladas por ley o a la obligatoriedad legal de obtención de un título para el acceso al desempeño de la profesión. En todo caso, en el curso 2013-14 deberá estar plenamente operativa la nueva oferta de titulaciones de máster".

CERTIFICO que el presente folio forma parte de un acuerdo aprobado en sesión de 10 de mayo de 2012 de Consejo de Gobierno de la Universidad, cuya acta está pendiente de aprobación.

Universidad de Zaragoza, a 17 de mayo de 2012

El Secretario General,

Juan F. Herrero Perezagua

Universidad Zaragoza 1542

Segundo: Se prorroga, para el curso 2012-13, la impartición de los másteres universitarios autorizados por el Gobierno de Aragón y que conforman la oferta académica del curso actual (2011-12).

Oferta de Másteres Universitarios para el curso 2012-13

Centro responsable	Nombre del Máster	Rama de conocimiento
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en Biología molecular y celular	Ciencias
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en Física y tecnologías físicas	Ciencias
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en iniciación a la investigación en geología	Ciencias
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en Iniciación a la investigación en matemáticas	Ciencias
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en investigación química	Ciencias
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en materiales nanoestructurados para aplicaciones nanotecnológicas	Ciencias
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en modelización matemática, estadística y computación	Ciencias
Facultad de Ciencias	Máster Universitario en Química sostenible	Ciencias
Facultad de Ciencias	Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas*	Ciencias
Facultad de Economía y Empresa	Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Economía y Empresa	Máster Universitario Gestión de las Organizaciones	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Economía y Empresa	Máster Universitario en Historia Económica	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Economía y Empresa	Máster Universitario en Investigación en Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Economía y Empresa	Máster Universitario en Seguridad Global y defensa	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Economía y Empresa	Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Economía y Empresa	Máster Universitario en Unión Europea	Ciencias Sociales y Jurídicas

CERTIFICO que el presente folio forma parte de un acuerdo aprobado en sesión de 10 de marzo de 2012 de Consejo de Gobierno de la Universidad, cuya acta está pendiente de aprobación.

Universidad de Zaragoza, a 17 de mayo de 2012

El Secretario General,

Juan F. Herrero Perezagua

Facultad de Derecho	Máster Universitario en Especialización e Investigación en Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Derecho	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad	Artes y Humanidades
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia	Artes y Humanidades
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte	Artes y Humanidades
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Estudios Filosóficos	Artes y Humanidades
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Estudios Hispánicos: lengua y literatura	Artes y Humanidades
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Estudios textuales y culturales en lengua inglesa	Artes y Humanidades
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Gestión del patrimono cultural	Artes y Humanidades
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Historia Contemporánea	Artes y Humanidades
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Tecnologías de la información geográfica para la ordenación del territorio: sistemas de información geográfica y teledetección.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Traducción de Textos Especializados	Artes y Humanidades
Facultad de Medicina	Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo	Ciencias de la Salud
Facultad de Medicina	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina	Ciencias de la Salud
Facultad de Medicina	Máster Universitario en Salud Pública	Ciencias de la Salud
Facultad de Veterinaria	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Ciencias
Facultad de Veterinaria	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias	Ciencias de la Salud
Facultad de Veterinaria	Máster Universitario en Nutrición Animal	Ciencias de la Salud
Facultad de Veterinaria	Máster Universitario en Sanidad y Producción Porcina	Ciencias de la Salud
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Máster Universitario en Ingeniería de sistemas e informática	Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Máster Universitario en Ingeniería Electrónica	Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ingeniería Química y Medio Ambiente	Ingeniería y Arquitectura

CERTIFICO que el presente folio forma parte de un acuerdo aprobado en sesión de 10 de mayo de 2012 de Consejo de Gobierno de la Universidad, cuya acta está pendiente de aprobación.

Universidad de Zaragoza, a 17 de mayo de 2012

El Secretario General,

Universidad Zaragoza 1542

Juan F. Herrero Perezagua

Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Máster Universitario en Mecánica Aplicada	Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Máster Universitario en tecnología de la información y comunicaciones en redes móviles	Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética	Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Máster Universitario en Sistemas Mecánicos	Ingeniería y Arquitectura
Fac. Educación/Fac. CC.Humanas y de la Educación de Huesca/Fac. Ciencias Sociales y Humanas Teruel	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Educación	Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida en contextos multiculturales	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Máster Universitario en Relaciones de Género	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad de Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería	Ciencias de la Salud
Facultad de Ciencias de la Salud	Máster Universitario en Gerontología Social	Ciencias de la Salud
Escuela Politécnica Superior de Huesca	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Ingeniería y Arquitectura
Facultad de CC.HH.EE. Huesca	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Humanidades	Artes y Humanidades
Facultad de Empresa y Gestión Pública	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo	Ciencias Sociales y Jurídicas

* Los alumnos que cursarán el Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas en Zaragoza durante el curso 2012-13 ya han sido seleccionados por el consorcio, de forma que este Máster forma parte de las titulaciones impartidas en nuestra Universidad pero no presenta oferta de plazas.

CERTIFICO que el presente folio forma parte de un acuerdo aprobado en sesión de 10 de mayo de 2012 de Consejo de Gobierno de la Universidad, cuya acta está pendiente de aprobación.

Universidad de Zaragoza, a 17 de mayo de 2012

El Secretario General,

Universidad Zaragoza

Juan F. Herrero Perezagua